

LA FINANCIACIÓN DE LAS OLIGARQUÍAS PROVINCIALES EN EL APOGEO Y CRISIS DEL NEGOCIO INMOBILIARIO EN ESPAÑA: UNA REFLEXIÓN SOCIOLÓGICA SOBRE LAS CAJAS DE AHORROS¹

José Manuel Rodríguez Acevedo²

Víctor O. Martín Martín³

Luis Manuel Jerez Darías⁴

Grupo de Investigación El Capitalismo Burocrático en la Explicación del Subdesarrollo y el Atraso Social (GISAS)
Universidad de La Laguna

Fecha de recepción: noviembre de 2010

Fecha de aceptación de la versión final: marzo de 2011

Resumen

El hundimiento, en el contexto de la crisis internacional del capitalismo, del modelo económico basado en el "ladrillo" y la especulación urbanística –además de en el turismo– ha puesto sobre la mesa el problema de las cajas de ahorros. En este artículo se repasa el papel destacado que estas *peculiares* entidades financieras han venido jugado en la financiación del *boom* inmobiliario de las últimas décadas en España. Creemos que no se puede llegar al fondo del asunto sin comprender la naturaleza histórica de unas fragmentadas oligarquías económicas y políticas de ámbito provincial y local, lideradas por promotores y grandes propietarios del suelo rústico y urbano, que han encontrado en las cajas de ahorros una privilegiada forma de financiación para los turbios y particulares negocios en los que se ha basado el tan alabado *milagro económico español*.

Palabras clave: *caja de ahorros, caciquismo, oligarquía, especulación urbanística.*

Abstract

The collapse of the economic model based on the brick and the urban development speculation –besides in the tourism–, in the context of the international crisis of the

¹ Este artículo se enmarca en el proyecto de investigación "Urbanización del territorio y política local en la Democracia Española: a vueltas con la cuestión agraria", código SEJ2007-60612, financiado por la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia (B.O.E. de la resolución: 9/10/2007).

² jomaroac@hotmail.com

³ vbmartin@ull.es

⁴ luismjd@hotmail.com

capitalism, has put on the table the problem of the savings banks. In this article the out-standing paper is revised that these *peculiar* financial institutions have come played in the financing of the real-estate boom of last decades in Spain. We believe that it is not possible to come to the heart of the matter without understanding the historical nature of a few fragmented economic and political oligarchies of provincial and local area, led by promoters and big owners of the rustic and urban soil, that have found in the savings banks a privileged form of financing for the turbid and particular business on which there has been based such a praised *economic Spanish miracle*.

Key Words: *savings bank, power of a chief (bossism, caciquism, despotism), oligarchy, urban development speculation.*

INTRODUCCIÓN

Tras un período de importante crecimiento económico, en el año 2008, *de buenas a primeras*, en medio de la crisis económica internacional, se viene abajo el *milagro* económico español: “*España ha pasado de ser uno de los motores de Europa a convertirse en uno de los países con peores resultados*”⁵. Poco tiempo antes, analistas económicos de los más diversos colores celebraban el avance experimentado por la economía española: Si en 1999 alcanzaba —según el Banco Mundial— el puesto 14º en el ranking de las potencias, en 2006 acariciaba ya el 8º y soñaba con el 7º. Sin embargo, dos años después y sin que nadie se explique bien cómo ha sucedido, el país aparecía ante el mundo formando parte de los PIGS⁶ —más tarde también de los STUPID⁷— y el Gobierno intentaba capear el temporal aumentando el endeudamiento público mientras que la economía del país era pasto de especuladores financieros internacionales.

Desde todos los sectores se clama por un, a todas luces, necesario cambio del modelo económico, pasando de la economía del ladrillo (construcción/especulación/turismo) a otra basada en la innovación y el “desarrollo sostenible”. El Gobierno se hace eco de este clamor y promete “profundas reformas”⁸. Pero poco a poco este discurso se va abandonando y las “profundas reformas” se van reduciendo básicamente a tres, que se presentan, eso sí, como fundamentales y que son dictadas —¿o impuestas?— por organismos internacionales como el FMI: la reducción del gasto público, la reforma del mercado laboral (abaratando y facilitando el despido de los

⁵ “Después del boom llega la hora del ajuste”, *Financial Times*, 11-06-2008.

⁶ En un artículo publicado por el británico *Financial Times*, la economía de Portugal, Irlanda, Grecia y España (a los que se refiere con el acrónimo PIGS —cerdos— por sus siglas en inglés) había volado tras unirse a la eurozona, pero ahora “los cerdos están cayendo de nuevo a tierra”: “La economía española: la historia del cerdo que podía volar”, *El País*, 1-09-2008.

⁷ Por las siglas de los endeudados estados de España, Turquía, UK, Portugal, Italia y Dubai (“España, de los PIGS a los STUPID de la deuda”, *Cotizalia*, 5-02-2010).

⁸ “El Gobierno aprueba su nuevo modelo económico, del ‘ladrillo’ a la sostenibilidad”, *20minutos.es*, 27-11-2009.

trabajadores) y la "reestructuración y consolidación del sistema financiero español", o sea, la reforma de las cajas de ahorros⁹.

De la noche a la mañana las cajas pasaban de desempeñar *un papel importantísimo en la modernización de la economía española* a convertirse, según todos los analistas, en uno de los problemas del país¹⁰. El hundimiento, desde el 2007, de la "economía del ladrillo", una economía que no se entiende sin la financiación de las cajas, pasa factura más a ellas que a los bancos, que resisten mejor. En marzo de 2009 es intervenida por el Banco de España la *Caja Castilla-La Mancha*. Un año después lo era la católica cordobesa *Caja Sur*. Para evitar previsibles nuevas caídas y ante la exigencia del Banco de España, se pone en marcha a toda velocidad un proceso de fusiones virtuales—*frías*—que transforma el sector de la noche a la mañana¹¹. A la misma velocidad se elabora y aprueba la reforma de la ley de cajas, con el apoyo del partido del Gobierno y del principal partido de la oposición, que rara vez se ponen de acuerdo sobre algo¹².

Lo que está claro a estas alturas es que algo pasa con nuestras cajas. Aquellas *bondadosas* instituciones financieras, que en el imaginario popular eran concebidas como los *bancos buenos* por el volumen de su *obra social* y porque no actuaban en función del frío interés de *usureros* accionistas, están ahora en boca de todos. Se las señala como parcialmente culpables de la crisis o, cuando menos, como un obstáculo en los planes de superación de la misma. Se las critica por estar politizadas, por haberse enterrado hasta el fondo en el *fango* de la especulación urbanística, por haber sido ineficientemente gestionadas, etc¹³. Pocos se acuerdan ahora de la *benéfica* obra social.

¿Qué es lo que pasa con las cajas? Con este artículo nos sumamos, de hecho, a los que piensan que, efectivamente, algo pasa con las cajas en España. Elaboramos nuestra reflexión a partir de la tesis del capitalismo burocrático, que nuestro grupo de

⁹ "El FMI urge a España a reformar las cajas de ahorros para que puedan privatizarse. Advierte, además, que el «mercado laboral no funciona» y exige medidas «ambiciosas»", ABC, 25-05-2010.

¹⁰ En palabras de Jesús Fernández-Villaverde, profesor del Departamento de Economía de la Universidad de Pennsylvania, "*las cajas, con alguna excepción, están muy mal. Éste es el pago de muchos años de gestión politizada y de planes de expansión indefensibles. Como decía antes, hay que solucionar este problema cuanto antes. La evidencia empírica de Japón y otros muchos casos es que, hasta que el sector financiero no se limpia, no vuelve el crecimiento con fuerza*".

¹¹ El Banco de España exigió a las cajas que estaban interesadas en capitalizarse mediante financiación pública a cargo del FROB (Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, creado por el Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio de 2009, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito) que pusieran en marcha procesos de fusión antes del 30 de junio, fecha límite autorizada por Bruselas para estas ayudas. Esta precipitación hizo que alguno de los nuevos SIP estuviera a punto de naufragar antes de haber comenzado su andadura: "Rebelión en la CAM ante las exigencias de Cajastur", *El País*, 2-07-2010.

¹² Llama la atención la facilidad con la que se consiguió aprobar esta reforma, cuando un año antes los intentos del Gobierno habían fracasado al chocar con la oposición de algunos partidos, sindicatos y Administraciones como la catalana: "El Gobierno renuncia a cambiar la ley de cajas", *El País*, 21-04-2009.

¹³ Pocos años antes, sin embargo, podía escribirse lo siguiente: "*...los episodios de dificultades o insolvencia en las cajas han sido minúsculos y se han resuelto en el seno del sector sin necesidad de recursos públicos, en claro contraste con la importantísima crisis de la banca entre 1977 y 1985, sus nuevos episodios de principios de los noventa y la elevada factura que todo ello supuso para los contribuyentes. Las cajas, pues, se han ganado en el plano económico una legitimidad indudable, que les ha sido valiosa para hacer que se respetara su estatuto jurídico y que les concede autoridad para pedir que este respeto no sea coyuntural o condicional*" (CALs 2001, 14).

investigación viene desarrollando desde hace ya varios años. Creemos que no se puede llegar al fondo del asunto sin comprender la naturaleza histórica de unas oligarquías económicas y políticas de ámbito provincial y local que han encontrado en las cajas de ahorros una privilegiada forma de financiación para los turbios y particulares negocios en los que se ha basado el tan alabado *milagro económico español*.

UNAS CAJAS MUY VINCULADAS AL CACIQUISMO PROVINCIAL Y LOCAL

Las cajas de ahorros se han preocupado bastante de promover en la sociedad una imagen benévola de sí mismas, una imagen de entidades financieras *buenas*, lo que les ha servido, entre otras razones, para la competencia por los depósitos de los ahorradores que han venido manteniendo con las entidades financieras *malas*, o sea, los bancos¹⁴.

La mala imagen que tienen las entidades bancarias en amplios sectores de nuestra sociedad es algo fácilmente perceptible, más aún en estos tiempos de crisis en los que muchos ciudadanos de las clases trabajadoras se han sentido injustamente acosados por dichas entidades¹⁵. Sólo un dato: entre 2007 y septiembre de 2010 el número de viviendas embargadas en España era de 249.281¹⁶; casi 250.000 familias –350.000 según otras fuentes¹⁷– que han perdido sus viviendas y que, incluso, pueden quedar endeudados con las entidades que les prestaron el dinero para la adquisición de dichas viviendas y que ahora han acabado quedándose con ellas¹⁸. Estas entidades se lucraron gracias al *boom* inmobiliario de las décadas anteriores, al que contribuyeron ampliamente, y ahora que se viene abajo todo el sistema económico basado en el *ladrillo* y la especulación urbanística, descargan los efectos de la crisis sobre las clases trabajadoras mientras que siguen generando elevados beneficios¹⁹. Bancos y cajas tienen aquí un comportamiento y una responsabilidad similar. Sin embargo, los bancos no suelen contar —y no parece que les haga falta— con la legión de apologistas con la que sí cuentan las cajas.

¹⁴ Las cajas de ahorros llegaron a concentrar más del 54% de los depósitos captados por el sistema financiero (54,07% en 2003). En comunidades como Aragón, la cifra se elevó al 66,7% (en 2002); en Murcia al 63,10% (en 2003); en Castilla y León, al 60,92% (en 2000); en Andalucía, al 58,22% (en 2003). Estas cifras han venido disminuyendo con el desarrollo de la crisis, que ha golpeado mucho más a las cajas que a los bancos. En 2008 el volumen de depósitos de las cajas estaba en torno al 50,50%. En 2010 se anunciaba que los bancos conseguían captar ya más dinero en depósito que las cajas ("Los bancos captan más dinero que las cajas en depósitos por primera vez desde 2003", *El País.com*, 5-07-2010).

¹⁵ «Los días previos a la subasta son de mucha tensión. Los ejecutados (las personas a las que se les va a subastar la vivienda) vienen por aquí pidiendo más plazo para reunir el dinero, llorando incluso, porque van a perder su casa. Se pasa mal», se lamenta Antonio Salta [secretario del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Málaga]: "Las viviendas embargadas no encuentran salida en las subastas", *Sur.es*, 28-03-2009.

¹⁶ "Medio millón de familias españolas se quedará sin su vivienda durante 2012", *Intereconomía.com*, 30-1-2011.

¹⁷ "Nos han arruinado la vida y no vemos salida", *El País.com*, 3-06-2010.

¹⁸ El 80% de las viviendas embargadas quedan en poder de las entidades financieras al no encontrarse comprador en las subastas: "Las subastas de pisos quedan desiertas: los bancos se comen el ladrillo", *Libertad Digital*, 2-04-2009.

¹⁹ "El Santander logra ganar 8.943 millones en el peor año de la crisis", *El Mundo.es*, 4-02-2010.

La imagen idealizada de la naturaleza de las cajas de ahorros españolas se ha venido nutriendo, por un lado, de los trabajos de unos economistas e historiadores económicos frecuentemente vinculados, de una u otra forma, a las propias cajas, en ocasiones a través de los recursos de la "obra social" que se destinan al fomento de la investigación²⁰. Pero –y esto es lo más interesante– también se advierte la idealización entre agrupaciones y partidos situados en el espectro de la "izquierda".

Ciertamente, estos grupos suelen denunciar en artículos y comunicados la instrumentalización de las cajas por "*la oligarquía del ladrillo y del cemento*" y su papel destacado en la "*formación de la burbuja inmobiliaria de la última década, con los consiguientes costes económicos, sociales y medioambientales*". Sin embargo, en sus críticas se advierte la añoranza de aquellos "*«bancos de los pobres», de los campesinos, pescadores y artesanos, de los obreros y obreras, de los comerciantes y pequeños empresarios de negocios locales*" que un día supuestamente habrían sido y que con los años habrían dejado de ser²¹. Admiten que "*las cajas de ahorros han demostrado una limitada capacidad para servir de instrumento de desarrollo social y territorial*", pero defienden la subsistencia de unas entidades cuyo estatuto jurídico – hasta la reforma de la Ley de Órganos Rectores de Cajas de Ahorros de julio de 2010– consignaba los beneficios a la obra social en lugar de al beneficio privado de sus accionistas, concibiéndolas como un "*mejor punto de partida*" hacia una banca pública "*cuyos objetivos no sean la rentabilidad ni la creación de beneficios para los accionistas, sino la atención de aquellas necesidades sociales, productivas y económicas más urgentes para garantizar que la crisis no la sigan pagando los trabajadores y trabajadoras*"²²; una banca pública "*como condición indispensable para superar la crisis, que sirva para promover que el sistema financiero sea un vehículo efectivo de transferencia de capital hacia la inversión productiva y las familias*"²³.

Entendemos que estos análisis sobre la naturaleza histórica y presente de las cajas de ahorros se hacen desde una visión idealizada que se enmarcaría en lo que Marx y Engels denominaron en el *Manifiesto comunista* como "*socialismo pequeño-burgués*". Sueñan con un "*capitalismo con rostro humano*" y en esa ensoñación –*históricamente* reaccionaria y utópica– vienen a coincidir con la crítica elaborada desde el "*socialismo clerical*" (MARX Y ENGELS 2009).

Para obtener una imagen más ajustada y menos deformada de lo que han sido y siguen siendo las cajas de ahorros españolas hay que remontarse a sus orígenes. Algunas de ellas –no todas– tienen unos antecedentes remotos en los *montes de piedad* que desarrollaron durante el siglo XVIII algunas instituciones feudales de carácter religioso-benéfico. Sin embargo, el origen de las modernas cajas de ahorros

²⁰ Por ejemplo, el catedrático de Historia Contemporánea, especializado en historia de las cajas de ahorros, Manuel Titos Martínez, fue Director General de *Caja Granada*. El catedrático de Historia Económica Francisco Comín, por su parte, disfrutó de una Beca posdoctoral y estancia en la Fundación Funcas (Fundación de las Cajas de Ahorros) durante el período 2005-2007.

²¹ "Cajacanarias se vincula a la industria armamentista", *Canarias-semanal.com*. En el artículo se expresa el punto de vista del grupo político *Asamblea por Tenerife*: <http://canarias-semanal.com/pub/canarias/caja/caja.html>

²² "La privatización de las cajas de ahorros. Declaración de *Izquierda Anticapitalista* sobre la reforma de la Ley de Cajas de Ahorro", 25-07-2010, *rebelión.org*: <http://www.rebelion.org/noticias/2010/7/110334.pdf>.

²³ "Cajacanarias se vincula a la industria armamentista", *Canarias-semanal.com*.

como entidades financieras —ajenas, por tanto, a la pura beneficencia— se encuentra en el siglo XIX, si bien no fue hasta la centuria siguiente que se acabaron convirtiendo en auténticas entidades de crédito. La mayoría de ellas²⁴ nacieron por impulso de unas Administraciones Públicas plenamente insertas en las redes caciquiles de dominación semifeudal que imperaban en España (gobernadores civiles, ayuntamientos, diputaciones provinciales, cabildos insulares) o directamente a instancias de las “fuerzas vivas” de las distintas provincias (sociedades económicas de amigos del país, ligas de contribuyentes, asociaciones de propietarios agrarios, cámaras de comercio, obispados, etc.)²⁵.

No se trata, por tanto, de que, partiendo de una génesis “popular”, las cajas de ahorros españolas hayan acabado transformándose, con el tiempo, en un instrumento financiero en manos de una oligarquía económica. Por el contrario, desde sus inicios decimonónicos las cajas fueron un instrumento del viejo caciquismo hispano²⁶, que tendería a llenar de esta forma el vacío ocasionado por la escasa capacidad del auténtico capital financiero español para tener una presencia importante en buena parte de las provincias del país²⁷. Ciertamente, la mayoría de los imponentes que

²⁴ En este artículo dejaremos a un lado a las cajas de Cataluña y Euskadi, pues creemos que presentan ciertas particularidades y diferencias que las alejan, al menos en parte, de las cajas del resto de país.

²⁵ Sin ir más lejos, veamos el caso del *Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas*. El primer Consejo de Administración se constituye en abril de 1913 y estaba formado por consejeros natos y consejeros electos. Los Consejeros natos eran el Obispo de la Diócesis, el Delegado del Gobierno, el General-Gobernador y el Alcalde de la ciudad. Los electos del segundo grupo de consejeros resultaron ser una buena representación de la terratenencia semifeudal-caciquil de la isla: Adán del Castillo Westerling (hermano del conde de la Vega Grande), Salvador Manrique de Lara, Cristóbal Bravo de Laguna, Ambrosio Hurtado de Mendoza, Francisco de Quintana, Francisco Bethencourt Armas, Francisco Gourié Marrero, Domingo Quintana y G. Corvo y Carlos Peñuela Calvo. En 1934, en medio de la crisis económica mundial y en España, la Caja se viene abajo por falta de liquidez, siendo intervenida por el Estado en 1934 y liquidada en febrero de 1939. Meses después el Cabildo de Gran Canaria fundaba una nueva caja de ahorros, a cuya cabeza se coloca el Presidente de la institución franquista: *La Caja Insular de Ahorros y Monte de Piedad de Gran Canaria*, que ha llegado hasta nuestros días (MARTÍNEZ DE LA FE 1978).

En cuanto a la *Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife*, sus fundadores en 1910 fueron también conspicuos representantes de la oligarquía caciquil isleña, encabezados por el Presidente de su primer consejo de administración: Eduardo Domínguez Alfonso, miembro de una de las principales familias de terratenientes semif feudales del sur de la isla, diputado provincial en 1888-1890 y Presidente del Cabildo Insular de Tenerife en 1913-1914 (ARVELO, Álvaro: “CajaCanarias: 100 años de nuestra memoria”, *laopinión.es*, 13 de abril de 2010).

²⁶ Aunque en este artículo no podemos entrar de lleno en esta cuestión, entendemos por caciquismo “todo un sistema de organización social y política articulado verticalmente desde el ámbito local hasta el nacional, que se desarrolla históricamente en aquellos países en los que no se produjo o no culminó la revolución burguesa durante el siglo XIX y, por tanto, subsistió la semifeudalidad a nivel económico, social, político y cultural. El factor central del fenómeno es la hegemonía de la gran propiedad semifeudal en la política y el mecanismo del Estado. El caciquismo se encuentra en la base de su poder y es la expresión política del dominio económico de unas oligarquías lideradas por los grandes propietarios del suelo, ya sea rústico (actividades agrarias) o urbano (actividades inmobiliarias). No está representado sólo por los caciques propiamente dichos, sino que comprende una larga jerarquía de funcionarios, intermediarios y agentes, que conforman estrechas redes mediante las cuales los sistemas de autoridad estatal se engarzan con los sistemas de autoridad social que se desarrollan en la base de las comunidades. Estas redes complejas, capaces de bordear la legalidad, tienden a controlar las instituciones y las formas de organización política, social, cultural y, en general, todos los aspectos relevantes de las comunidades, rurales o urbanas” (RODRÍGUEZ 2009,b, 2).

²⁷ En regiones como Madrid, Euskadi, Asturias, en las que sí se desarrollaron importantes entidades bancarias, la actividad de las cajas fue históricamente más reducida y en algunos lugares (por ejemplo, Asturias) se hubo de circunscribir a las actividades meramente asistenciales. En el caso de Cataluña, la decadencia de la banca privada a finales del siglo XIX dio lugar a la preponderancia de las cajas de ahorros, siendo esta región una de las que captaron un volumen mayor de depósitos (MARTÍNEZ 2005, 2001, 2000).

depositaron sus ahorros en alguna de las cajas de ahorros españolas pertenecían a las clases populares. Sin embargo, fueron muy pocos los que llegaron realmente a hacerlo, y el volumen de sus ahorros fue muy reducido. En una sociedad semifeudal como la española no podía ser de otra forma, dado el nivel de pobreza y atraso de la inmensa mayoría de la población y el escaso nivel de monetarización de la economía, sobre todo en el campo, donde vivía la mayor parte de la población. La comparación con las cifras que se registraban en los países capitalistas de Europa muestra perfectamente la dimensión del problema. El número de los que tenían algún ahorro en cualquiera de las cajas de ahorros españolas era en 1877 de 0,33 por cada 100 habitantes, mientras que en Dinamarca era de 36,7, en Francia de 27, en Bélgica de 26,7 y en Italia de 4,3 por cada 100 habitantes. La misma desproporción se registraba entre el volumen total de depósitos captados por las cajas españolas y el que se registraba en los países capitalistas. En 1900 ascendían en España a 131,1 millones de pesetas, mientras que en Francia eran de 4.274,2 y en Italia de 1.504,7 millones de pesetas (MARTÍNEZ 2000).

Además, es importante señalar que la mayor parte de estos escasos recursos fueron invertidos por la mayor parte de las cajas en forma de créditos a los sectores económicamente acomodados del campo y la ciudad y, sobre todo, en la adquisición de deuda pública, desviándolos de la inversión productiva y contribuyendo a la financiación de una Administración ineficiente que, debido a la subsistencia semifeudal, tenía un problema financiero crónico²⁸. De hecho, la Real Orden de 3 de abril de 1835 por la que se abre la puerta a la creación de las cajas de ahorros, ya contemplaba utilizar para la financiación pública los depósitos que éstas fueran capaces de captar²⁹. Durante la dictadura de Franco se intensifica el intervencionismo estatal, de forma que al final de la etapa las cajas debían mantener el 43% de sus recursos ajenos invertidos en deuda pública o en ciertas obligaciones corporativas —INI, empresas eléctricas— y el 24% en créditos especiales, con interés privilegiado, para ciertos sectores: construcción de viviendas, actividades turísticas, etc. (PÉREZ 2007).

La vinculación estrecha con el poder político ha estado presente a lo largo de la historia de las cajas de ahorros desde que surgen entre los siglos XIX y XX, y ha llegado hasta nuestros días, como tantas veces se ha señalado. Además, todo apunta a que se mantendrá en el futuro a pesar de que la reciente promulgación del *Real*

²⁸ En nuestra tesis doctoral sobre el caciquismo y la cuestión agraria en Tenerife (1890-1936) pudimos observar claramente la ausencia de actividad político-administrativa en las diferentes Administraciones Públicas de las Islas, de forma que cobraba sentido la afirmación de Antonio Maura cuando decía que todos los órganos legítimos de la vida política de España estaban atrofiados o inertes. En un informe de 1889 sobre los servicios de los diferentes ramos de la administración provincial y municipal del Archipiélago, se exponía: "*Los Ayuntamientos... venían acostumbrados a no cumplir ninguno de los servicios que las leyes les imponen, y esto no de época reciente, sino que data de más de 25 años. Aquí no se rendían cuentas municipales, no se formaban presupuestos de ninguna clase, y siendo esto la base principal y exclusiva de una administración bien organizada, creo excusado extenderme mucho para demostrar el caos y el desorden que reinaba en todos los ramos de la administración*" (GALVÁN 1995, 1240-1241).

²⁹ *Ibidem*, pp. 590-591. Un interesante artículo de Jaime Reis explica el problema que supuso para las economías de Italia, Portugal y España el hecho de que la mayor parte de los fondos de las entidades financieras, sobre todo de las cajas de ahorros, se desviarán hacia la deuda pública, mientras que los países escandinavos, aunque también tenían deuda, dedicaban una parte mucho mayor a la inversión productiva (REIS 2007, 122-123).

Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros ha venido a camuflar, en cierta medida, esta realidad.

Desde 1985 y hasta la promulgación de este Real Decreto-ley, la cosa estaba meridianamente clara, en la medida en que una parte muy importante de los que conformaban los órganos de gobierno de las cajas representaban a los poderes locales y/o autonómicos, así como a otras instituciones (entidades fundadoras³⁰ y de "interés general"³¹) igualmente vinculadas a los grupos oligárquicos dominantes de las distintas provincias³². Y en cuanto al amplio grupo de los impositores, su elección también suele estar controlada por los partidos y *fuerzas vivas* de la localidad, como abiertamente reconoció en una ocasión el socialista Francisco García Peña, que pocos meses después era elegido Presidente del Consejo de Administración de Caja Badajoz³³.

Tabla 1: Composición del Consejo de Administración en veinte cajas de ahorros

Cajas de Ahorros	Políticos %	Entidades Fundadoras %	Otras entidades %	Impositores %	Empleados %
CAJASOL	35	15	10	25	15
CAJA SUR	40	30		25	5
CAJA DE EXTREMADURA	41,176	11,765		41,176	5,882
CAJA GUADALAJARA	14,286	14,286	14,286	28,571	14,286
CAJA MURCIA	25	25		40	10
CAJA MEDITERRANEO	50	5		35	10
CAJA MADRID	42,857		19,047	28,571	9,523
CAJA AVILA	47,059	5,882	5,882	29,412	11,765
CAJA ESPAÑA	35,294	5,882	17.647	29,412	11,765
CAJA RIOJA	21,429	28,571		42,857	7,143
CAIXA GALICIA	23,810		28,571	38,095	9,524
CAJASTUR	26,667	23,333		40	10

³⁰ Por ejemplo, los representantes de las entidades fundadoras de UNICAJA pertenecen a la Fundación Moctezuma (creada por María Teresa Holgado Vázquez de Mondragón y Moctezuma, fundadora de la Caja de Ahorros de Ronda), al Obispado de Almería, a las Diputaciones Provinciales de Málaga y Cádiz y al Ayuntamiento de Antequera. En CAJASTUR, las entidades fundadoras son la Junta General del Principado y Ayuntamiento de Gijón.

³¹ Bajo el concepto de "entidades de interés general" o de "reconocido prestigio" se pueden incluir organizaciones empresariales (Cámaras de Comercio, Cámaras agrarias, etc.), Universidades, organizaciones sindicales, religiosas, fundaciones privadas, etc.

³² La composición de los órganos de gobierno de las cajas entidades se determina por la legislación estatal (Ley 31/1985, de 2 de agosto, de regulación de las normas básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorro), por la legislación autonómica y por los estatutos de cada caja.

³³ GARCÍA, Francisco: "Cajas de ahorros politizadas", *El Periódico de Extremadura*, 22-01-2009.

CAJA CANTABRIA	47,058		17,647	23,529	11,765
CAJA NAVARRA	18,75	31,25	37,50	6,25	6,25
BILBAO BIZKAIA KUTXA (BBK)	29,412	17,647		47,059	5,882
IBERCAJA	42,106	10,526		42,105	5,263
CAIXA CATALUÑA	14,286	33,333		38,095	14,286
CAIXA DE BALEARS (SA NOSTRA)	40	20		33,33	6,67
CAJACANARIAS	35,294		11,765	47,059	5,882
LA CAJA DE CANARIAS	35,294	5,882	5,882	47,059	5,882

Fuente: *Informes Anuales de Gobierno Corporativo, año 2009. Elaboración propia [Para simplificar el cuadro, se ha escogido una representación de todas las Comunidades Autónomas].*

El interés que los partidos y las facciones que los componen han puesto en el control de los órganos de gobierno de las cajas de ahorros está fuera de toda duda. Se ha venido evidenciando, sobre todo, en las pugnas intestinas que suelen producirse entre los diferentes bandos que aspiran a su control, muchas de las cuales acaban llegando a la opinión pública. En estas pugnas, en ocasiones entre grupos pertenecientes al mismo partido político, se pone de manifiesto que las cajas deben servir —como veremos en los epígrafes siguientes— para algo más que el bienintencionado “*desarrollo humano, cultural y económico de las comunidades que constituyen su ámbito de actuación*”³⁴. Quizás la lucha más conocida sea la que, desde 2008, ha tenido como objeto el control de *Caja Madrid*, control por el que se han enfrentado dos facciones del Partido Popular de Madrid: el representado por la Presidenta de la Comunidad y el representado por el Alcalde de la Capital³⁵. Pero no es la única: también la CAM ha sido el botín de una dura lucha entre dos banderías del PP valenciano, la que representaba Eduardo Zaplana y la de Francisco Camps, bandos que se han venido enfrentando durante varios años en esa Comunidad³⁶. Y algo similar hemos visto también en *CajaCanarias* —donde se han enfrentado dos facciones de Coalición Canaria³⁷—, en la salmantina *Caja Duero*³⁸, en la guipuzcoana *Kutxa*³⁹ y en *Caja Castilla-La Mancha*, por poner algunos ejemplos más.

Estas pugnas o “guerras” por el control de los órganos de gobierno de las cajas de ahorros pueden explicarse por varias razones y una de ellas —no la única, como veremos— es, sin duda, el importante papel que éstas juegan en la financiación de las

³⁴ Código ético de Caja Burgos.

³⁵ “Claves de la ‘guerra’ por el control de Caja Madrid”, *El Mundo.es*, 28-01-2010.

³⁶ Vicente Clavero: “El asalto de Camps a las cajas valencianas”: <http://blogs.publico.es/connegritas/399/el-asalto-de-camps-a-las-cajas-valencianas/>

³⁷ “Adán Martín aspira a presidir CajaCanarias y un ‘lobby’ le acusa de confabularse con Las Palmas”, *La Provincia.es*, 29-01-2008.

³⁸ “Lucha de poder en la cúpula de Caja Duero”, *CincoDías.com*, 17-09-2008.

³⁹ “Banco Madrid reabre las luchas de poder en Kutxa”, *Cotizalia*, 22-03-2010.

Administraciones locales y autonómicas, de los partidos políticos y de los mismos individuos que los integran. Se trata, indudablemente, de una razón de peso que ayudaría a explicar el elevado interés mostrado por partidos y banderías por colocar a sus "amigos políticos" –militantes oficiales o no – al frente de las cajas.

Por ejemplo, en el caso de Andalucía, al cierre del ejercicio de 2009 los partidos adeudaban a las cajas andaluzas más de 15 millones de euros (la cifra para toda España supera los 110 millones de euros⁴⁰). Izquierda Unida encabezaba el ranking con una deuda de 8,82 millones de euros, seguido del PSOE (4,62 millones) y del Partido Andalucista (casi 2 millones). Las entidades con más riesgo contraído en estas operaciones eran *Cajasol* (6,5 millones), seguida de *Unicaja* (5,5 millones), *Cajasur* (2,4 millones) y *Caja de Granada* (más de 1 millón). Estos préstamos –como algún medio de comunicación ha denunciado en alguna ocasión– a veces acaban siendo condonados por unas entidades en cuyos órganos de gobierno se sientan un amplio porcentaje de representantes directos de los partidos deudores⁴¹, siendo ésta una de las vías irregulares por las que los partidos se financian en España (JIMÉNEZ 2007).

Igualmente, los préstamos realizados por las cajas andaluzas (*Cajasol*, *Unicaja* y *Caja Granada*) a la Junta de Andalucía ascendieron a 556 millones, superando ampliamente los 300 millones prestados dos años atrás. A esto se suman los 189 millones prestados a Ayuntamientos y Diputaciones andaluzas⁴². En este punto hay que señalar la importancia de las cajas de ahorros en la financiación recibida por las administraciones locales en España. En el caso de Galicia, las cajas que operan en esa Comunidad financian cerca del 58% de la financiación total recibida por las administraciones locales gallegas, correspondiendo a los bancos el 42%⁴³. Indirectamente, las cajas de ahorros han venido contribuyendo también a financiar a las administraciones locales mediante el decidido y entusiasta apoyo que han prestado al desarrollo urbanístico de los municipios situados en su radio de acción, un urbanismo que ha venido siendo una de las principales fuente de ingresos de los ayuntamientos⁴⁴. El hundimiento, en 2008, de la economía basada en la construcción y especulación urbanística ha puesto en serios problemas a la mayoría de estos ayuntamientos⁴⁵.

La nueva reforma de la ley de cajas no modifica sustancialmente esta vinculación tradicional entre las cajas de ahorro y la política caciquil de provincias y municipios.

⁴⁰ "Los partidos políticos deben más de 110 millones a las cajas de ahorro", *Cotizalia*, 14-04-2010.

⁴¹ "La Caja de Ahorros de Jerez perdonó deudas a dirigentes del PSOE":

http://inverservices.blogspot.com/2008_07_27_archive.html

⁴² "Los partidos adeudan a las cajas andaluzas más de 15 millones de euros", ABC, 18-04-2010.

⁴³ Fuente: Caixa Galicia: http://www.caixagalicia.es/wv004_contenido/esp/pags/wv004p_notaprensa_ayto_gallegos.asp

⁴⁴ El 46% de los ingresos tributarios de las Entidades Locales corresponde al Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto sobre el Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana y el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (Círculo de Empresarios: "Un nuevo modelo para los ayuntamientos españoles", Madrid, 2007, p. 35).

⁴⁵ Según Joan José Rubio, ex director del Instituto de Estudios Fiscales, "*centenares de ayuntamientos financiaron sus gastos ordinarios con ingresos extraordinarios, procedentes del ladrillo, que se han ido para no volver*", "*los municipios que pueden, que son los grandes, han disparado su deuda. Y los que no, los pequeños, lo van a pasar mal: van a ver muy comprometidos servicios esenciales y muy diezmado el margen para la política municipal*" ("*Ayuntamientos al borde del colapso*", El País.com, 21-03-2010).

Por el contrario, lo único que se hace es intentar camuflarla, dictaminando que “*el ejercicio del cargo de miembro de los órganos de gobierno de una caja de ahorros será incompatible con el de todo cargo político electo*” y “*con el de alto cargo de la Administración General del Estado, la Administración de las Comunidades Autónomas y la Administración Local, así como de las entidades del sector público, de derecho público o privado, vinculadas o dependientes de aquéllas*”⁴⁶.

No parece, sin embargo, que los partidos vayan a tener demasiados problemas para encontrar personas que, sin desempeñar cargo alguno de los que se encuentran sujetos a incompatibilidad, puedan representar fielmente los intereses de cada uno de los grupos que, a modo de banderías, han venido detentando el control de las cajas en España. De hecho, en muchas ocasiones encontramos — con anterioridad a la promulgación del Decreto-ley 11/2010— ejerciendo cargos importantes en los órganos de gobierno de las cajas a personas que no ocupaban cargo político o administrativo alguno en ese momento, pero que eran conocidos representantes de los intereses oligárquicos de sus provincias o localidades⁴⁷. A nuestro juicio, el problema de fondo no es, pues, la politización de las cajas —como suele plantearse— sino su supeditación a los intereses de una determinada oligarquía económica, que es de lo que trataremos a continuación.

UNAS CAJAS MUY VINCULADAS AL “LADRILLO”

En el epígrafe anterior hemos visto quiénes son los que han venido controlando a lo largo su historia los órganos de gobierno de las cajas de ahorros en España. Ahora se trataría de repasar cuál ha sido la política inversora que estos dirigentes han puesto en práctica en las últimas décadas, a qué han dedicado los ahorros depositados por sus

⁴⁶ *Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros*, art. 3.

⁴⁷ Por ejemplo, el Presidente del Consejo de Administración de Caja Segovia es, desde 1997, Atilano Soto Rábanos, en representación de las entidades de interés general. Con anterioridad había sido Presidente de la Diputación Provincial de Segovia (hasta 2003), Concejal del Ayuntamiento de Segovia y Presidente de la Federación Regional de Municipios y Provincias. En 2007 se vio implicado en varios procedimientos judiciales, como máximo representante de la sociedad Segovia 21 (constituida en 2002 por la Diputación Provincial, la Cámara de Comercio e Industria de Segovia y, posteriormente, Caja Segovia), a raíz del convenio urbanístico firmado por dicha sociedad y el Ayuntamiento de Palazuelos de Eresma, para la construcción, en una finca de la Diputación Provincial que estaba calificada como suelo de uso dotacional y que incluía un monte público, de un Parque Tecnológico y Empresarial, Comercial y de Ocio, Campo de Golf de 61 Has para 18 hoyos y complejo residencial con un hotel y 240 viviendas en bloque y 80 unifamiliares. Dos denuncias han sido archivadas y otras dos siguen abiertas.

[“Segovia 21: la huella castellana de la Gürtel”: <http://www.diagonalperiodico.net/Segovia-21-la-huella-castellana-de.html>]

clientes y los recursos obtenidos en el mercado interbancario o por emisión de valores⁴⁸.

Desde las cajas se insiste siempre en lo mismo: estas entidades financieras han jugado un papel fundamental en el desarrollo económico español de las últimas décadas. De acuerdo, no lo discutimos, han sido un pilar fundamental en el desarrollo; pero en el desarrollo... ¿de qué?

Comentábamos antes la tendencia histórica de las cajas de ahorros a invertir una parte importante de sus fondos en deuda pública en lugar de hacerlo en la economía productiva. Era una política conservadora que no favorecía el desarrollo económico del país y que contrastaba con la que habían puesto en marcha las cajas de países capitalistas desarrollados como, por ejemplo, los escandinavos.

Sin embargo, en la actual etapa histórica esta tendencia de las cajas españolas fue modificada, hasta el punto de que sus inversiones fueron progresivamente orientadas hacia la financiación del negocio inmobiliario⁴⁹. Por fin las cajas se volcaban en el desarrollo de la *economía real*, en la economía ¿productiva?

Entre 1992 y 2007, último ciclo de la economía española⁵⁰, el crédito concedido por las entidades financieras españolas (bancos y cajas) al sector inmobiliario se multiplicó por doce, pasando de 88.500 millones a 1,07 billones de euros, sin que existiera un aumento proporcional de sus fondos que compensara este riesgo. Construcción y vivienda acaparaban más del 61% de la financiación a los sectores residentes⁵¹. Casi la mitad del crédito concedido a las empresas en 2007 se invirtió en la financiación de promotores y de constructores, siendo los más beneficiados los primeros —capital comercial, o sea, improductivo—, que con el 32% de los créditos, casi duplicaban el

⁴⁸ Al finalizar el siglo XX, las cajas financiaban el 80% de sus activos rentables con recursos —más baratos— procedentes de clientes, mientras que los bancos lo hacían sólo en un 50%, lo cual les obligaba a depender en mayor medida de la financiación interbancaria (CALS 2001).

Sin embargo, la decidida apuesta por el “ladrillo” obligará a las cajas a acudir en mayor medida a la financiación en los mercados internacionales, más costosa, ya que el volumen de los depósitos captados en el sector privado fue creciendo mucho menos que el crédito concedido a empresas y familias (“El Banco de España insta a las cajas de ahorros a vender suelo para ganar en liquidez y solvencia”, *Cotizalia*, 18-10-2007).

⁴⁹ Una vez que se viene abajo el negocio inmobiliario, la deuda pública vuelve a recobrar su tradicional importancia en el conjunto de inversiones de las entidades financieras. Entre septiembre de 2007 —cuando se produce la caída de la estadounidense *Lehman Brothers*— y marzo de 2009, bancos y cajas han incrementado un 47% sus inversiones en deuda pública española, desde 78.933 hasta 115.662 millones, aprovechando la necesidad de financiación de un Estado completamente desbordado ante el hundimiento del anterior modelo económico. (“La banca española busca seguridad y acumula más deuda pública que nunca”, *Expansión.com*, 7-05-2009).

⁵⁰ En realidad el ciclo de crecimiento va de 1994 a 2007 (RECIO 2010).

⁵¹ En el primer trimestre de 2010, en plena crisis del “ladrillo”, el crédito destinado a construcción residencial y adquisición de vivienda sólo se había reducido hasta el 60,4%, mientras que la industria apenas pasaba del 8% y los servicios del 20% (“La actividad inmobiliaria acapara el 60% del crédito y la industria, el 8%”, *CincoDias.com*, 9-08-2010).

volumen de los concedidos a los "constructores"⁵², y prácticamente lo triplicaría durante los primeros meses de 2010, en plena recesión⁵³. El resto de la industria –sin contar a las verdaderas empresas de construcción, que también son capital industrial, puesto que crean, producen, valores de uso– y los demás sectores de la economía productiva sufrirán muchas más dificultades para obtener financiación. Vicente Albero, que fuera Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en 1993-1994, durante el gobierno socialista de Felipe González, lo expresaba recientemente:

"El espíritu empresarial, cuyo objetivo primordial es reducir riesgos e incrementar beneficios, no ha podido rehuir la tentación que representaba la actividad inmobiliaria. Inducidos además por las propias entidades financieras, a las que les resultaba más fácil conceder hipotecas para producir bienes inmobiliarios que otorgar créditos para la generación de inversiones productivas. Todo ello sin el más mínimo análisis de la demanda efectiva de viviendas o lo que es peor ocultándola a los clientes y generando ahora una desconfianza que será difícil de remontar.

Decía el presidente de una importante asociación patronal hace unos años: "Hoy, en todas las industrias, del sector que sean, hay un despachito que no da ningún trabajo y que genera más beneficios que toda la planta de producción, en la puerta tiene un letrero que dice, División inmobiliaria de Industrias X, SA"⁵⁴.

Para poder hacer frente al desmesurado aumento de los créditos concedidos al sector inmobiliario y ante el crecimiento insuficiente de los depósitos, bancos y cajas –principalmente estas últimas– recurrirán a financiarse en el mercado interbancario, sobre todo en el alemán, que tenía exceso de liquidez. El directivo de uno de estos grandes bancos alemanes llegó a afirmar que "*los españoles nos compran los coches y nos piden prestado el dinero para pagarlos*"⁵⁵. Entre 2003 y 2007 –en ese año se cerró el grifo– el capital adquirido por las entidades financieras españolas en el interbancario

⁵² *Ibidem*. El capital empleado en la construcción de infraestructuras para transportes (terrestres, marítimos, aéreos) y en la edificación de viviendas, industrias, comercios, etc., es capital industrial. El capital empleado en la gestión inmobiliaria, es decir, en la venta del espacio edificado (para uso residencial, comercial, industrial), es capital comercial. Grandes empresas del sector de la construcción se han desentendido de la actividad productiva para centrarse en la gestión inmobiliaria. Estos capitales salieron de la esfera de la producción para entrar en la esfera del comercio, se transformaron de capital industrial en capital comercial. A través de las "subcontratas" han dejado la actividad productiva en manos de empresas constructoras más pequeñas que, a su vez, poseídas por la fiebre de "externalizar costes", han "sub-subcontratado" a empresas más pequeñas". A empresas como ACS, Construcciones y Contratas..., se les llama "constructoras" pero ¿qué les queda de capital productivo, o sea, de maquinaria y herramientas? ¿A cuántos trabajadores contratan directamente para hacer uso de esa maquinaria y herramientas? Si su actividad principal es conseguir terrenos, "proyectos" o "promociones" para construir y después son otras empresas las que construyen, esas grandes empresas "constructoras" son comerciantes inmobiliarios que se apoderan de la construcción.

⁵³ Significativamente, durante el primer trimestre de 2010, el crédito concedido a las empresas de construcción disminuyó hasta el 12,8%, mientras que el dedicado a los servicios inmobiliarios (fundamentalmente, promoción de vivienda) llega a acaparar el 36,9% del total (La actividad inmobiliaria acapara el 60% del crédito y la industria, el 8%, *CincoDias.com*, 9-08-2010).

⁵⁴ ALBERO, Vicente: "La hora de la política", *El País.com*, 23-01-2009.

⁵⁵ "Los bancos restringen el crédito a las cajas, principales víctimas de la crisis", *Cotizalia*, 14-09-2007.

de Frankfurt pasó de 78.000 a 428.000 millones de euros, o sea, que aumentó un 548% (VERGES 2008).

En este considerable aumento del volumen total de créditos otorgados por el sistema financiero español al *ladrillo* durante las dos últimas décadas destacan especialmente las cajas de ahorros, que entre 1990 y 2002 habían incrementado su participación en el mercado de créditos desde el 31% hasta el 43% del total de los concedidos por el sistema financiero, sólo 4 puntos por debajo de los bancos (CÓNDOR 2004). Pocos años después llegarían incluso a superarlos: en 2008, cuando ya había comenzado el descenso, concentraban el 47,60% del crédito concedido, mientras que los bancos alcanzaban el 47,42%⁵⁶. Más del 70% de todos estos créditos concedidos por las cajas a sectores residentes se encontraban —en 2007— en el *ladrillo*, 20 puntos más que lo dedicado por los bancos⁵⁷. Si hablamos sólo del crédito concedido a las empresas y dejamos a un lado el concedido para la adquisición de vivienda, resulta que en 2005 el 51% — en 2009 ya era el 56,3%— se dirige a las actividades inmobiliarias y de construcción, el 15% a la industria y el 35% al resto de los sectores. Si miramos ahora el crédito hipotecario, las cajas de ahorros tienen la hegemonía en el conjunto del sistema financiero: en 2005 concedían alrededor del 54% del total de estos créditos (PÉREZ 2007). En 2008 habían subido hasta el 57,21%, mientras que los bancos concedían el 36,45% y las cooperativas de crédito el 6,35%⁵⁸. Según denunciaba en 2006 Francisco Garrido, portavoz de los verdes en Andalucía, más del 70% de los proyectos urbanísticos que se estaban desarrollando en esa comunidad estaban financiados por las cajas de ahorros.

Además, aprovechando el *boom* inmobiliario de las últimas décadas, muchas cajas crearon sus propias promotoras inmobiliarias, frecuentemente en asociación con empresarios locales (DELGADO 2009). El católico *Grupo de Empresas CajaSur* contaba, al ser intervenido por el Banco de España, con más de 80 participaciones en empresas, de las que alrededor de la mitad estaban dedicadas al negocio inmobiliario. Se trataba de una *"tupida red de sociedades conjuntas con los principales constructores cordobeses"*, algunos de los cuales —como Rafael Gómez, alias *Sandokán*, o José Romero— se vieron imputados en varios casos de corrupción urbanística⁵⁹. Afirma Francisco Garrido que las cajas de ahorro *"constituyen el tercer pilar de la corrupción urbanística, pues en los proyectos urbanísticos, las cajas prestan dinero a las inmobiliarias en unas condiciones que no prestarían ni a otras empresas ni a particulares"*. *"Estas empresas tienen un capital exiguo y las cajas son su único soporte financiero, cuando las cajas deberían centrarse en proyectos sociales"*. Muchos son los casos que parecen darle la razón.

Por otra parte, las cajas han desarrollado una política de adquisición de participaciones en los sectores de energía, agua, telecomunicaciones y autopistas, además de las ya comentadas del sector inmobiliario (CAL S 2001). La crisis profunda

⁵⁶ "Las cajas ceden cuota de mercado ante los bancos por la crisis", *CincoDías.com*, 7-07-2008.

⁵⁷ "El 60% del crédito concedido en 2007 fue para el sector de la construcción", *CincoDías.com*, 19-05-2008.

⁵⁸ "Las cajas ceden cuota de mercado ante los bancos por la crisis", *CincoDías.com*, 7-07-2008.

⁵⁹ "La cartera empresarial del Grupo CajaSur se 'come' 322 millones", *Expansión.com*, 23-05-2010.

que provoca el *pinchazo de la burbuja* inmobiliaria en España tendrá repercusiones significativas en muchas de estas empresas debido a la tendencia de bancos, cajas y empresarios del *ladrillo* a deshacerse progresivamente de estas participaciones por su acuciante problema de capital: las entidades financieras han reducido en 2009 su participación en las empresas españolas que cotizan en bolsa hasta un 5%, desde el 9,4% que tenían en 2007. El conjunto del sector financiero (bancos, cajas, fondos de inversión y pensiones y aseguradoras) concentra al cierre de 2009 el 13% del valor de estas empresas, 10 puntos menos que en 1997, cuando alcanzó su máximo histórico. Este descenso se debe, principalmente, a la venta de las participaciones que habían ido adquiriendo bancos y cajas de ahorros. El resultado del proceso está ocasionando un aumento de la penetración del capital extranjero, que está incrementando su control sobre las principales empresas españolas, llegando a alcanzar a fines de 2009 el 40%, 7,5 puntos más que la cifra registrada durante 2006⁶⁰. La crisis del modelo de desarrollo de España está reforzando claramente la dimensión semicolonial de la economía de un país que soñó con ser la séptima potencia mundial⁶¹.

Decía Marx que “*cuando el capital comercial predomina en forma abrumadora constituye por doquier un sistema de saqueo*”⁶² y eso es exactamente lo ha resultado ser el capitalismo español durante las últimas décadas, desempeñando las cajas de ahorros un papel destacado en la financiación de este saqueo. Como explica Naredo (NAREDO 2010, 17):

“Las cajas han venido siendo la mano financiera utilizada por ese neocaciquismo local y regional para sacar adelante sus grandes operaciones inmobiliarias y los megaproyectos de dudosa rentabilidad que les servían de pretexto. Por ejemplo, todos los ‘parques temáticos’ –que acabaron mostrando pérdidas, para hacer la fortuna de los propietarios de terrenos circundantes– fueron financiados por cajas de ahorros y/o empresas públicas. Desde Port Aventura (La Caixa, 43 %)... hasta el Parque Warner (Arpegio, 44% y Caja Madrid, 22 %), pasando por Isla Mágica (Caja el Monte y Caja San Fernando, hoy fusionadas en Cajasol), por Terra Mítica (Bancaixa y Caja de Ahorros del Mediterráneo)... o por el Reino de Don Quijote y su aeropuerto privado, que hicieron colapsar a Caja Castilla-La Mancha (CCM)”.

Convertidas en una especie de *Robin Hood* a la inversa, las cajas de ahorros se han dedicado a recoger el dinero de las clases populares para transferirlo, de una u otra forma, a los ricos, a los *señores del ladrillo*⁶³, a las administraciones caciquiles, etc. Alimentando “la dimensión especulativa y caciquil de la economía española que nos ha llevado a la penosa situación actual” (NAREDO 2010, 10), *han jugado un papel fundamental en el desarrollo* de espectaculares *pelotazos* urbanísticos como el de

⁶⁰ “Los inversores extranjeros poseen ya más del 40% de la bolsa española”, *Expansión.com*, 27-07-2010.

⁶¹ Sobre el gran peso del capital extranjero en la economía española, principalmente en el sector industrial, puede verse RECIO 2010.

⁶² MARX, K: “Consideraciones históricas sobre el capital comercial”, *El Capital*, T. III, capítulo 20.

⁶³ Recuérdese que los créditos hipotecarios que se conceden para la adquisición de viviendas acaban también en la saca de los promotores y dueños del suelo.

Palazuelos de Eresma (Segovia)⁶⁴ o el de Las Teresitas (Santa Cruz de Tenerife). Este último caso proporciona un inmejorable ejemplo de la estrecha relación que se establece entre el poder económico, el poder político y las cajas de ahorros. Recordemos la crónica que publicaba en una ocasión *El País*:

“El empresario Ignacio Manuel González Martín compró en 1998 Las Teresitas, un frente playero de 298.000 metros cuadrados en Santa Cruz de Tenerife, por 33,1 millones de euros a través de una sociedad creada por su testaferro. Lo pagó íntegramente con el crédito de 33,7 millones que se autoconcedió a su empresa desde su banco, Cajacanarias, cuyo consejo de administración integraba González Martín junto a, entre otros, el alcalde local, Miguel Zerolo (Coalición Canaria). En 2001, el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife le recompró por 52,7 millones un tercio del suelo que había comprado. Ganó 19,6 millones de euros sobre el precio que pagó por el total del frente playero tres años antes. El Ayuntamiento ignoró los informes de sus técnicos -daban al suelo comprado un precio tres veces inferior- y, además, regaló a González Martín una plusvalía de otros 90,3 millones por la recalificación del suelo restante para uso residencial. En total, el empresario ganó casi 110 millones sin invertir un euro propio. «Nos encontramos ante un *pelotazo* urbanístico de los que son denominados de libro y no solamente por la tramitación previa a la firma del convenio de 18 de septiembre de 2001, sino por las circunstancias posteriores para hacerlo viable». Así lo refleja un informe de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), dependiente del Ministerio de Hacienda”⁶⁵.

A continuación intentaremos explicar las razones de esta “irracional” política inversora que han puesto en práctica las cajas de ahorros en la mayor parte del país.

UNAS CAJAS ¿SIN ÁNIMO DE LUCRO? LA VERDADERA “OBRA SOCIAL”

Decía el ex presidente de la cordobesa *CajaSur*, el sacerdote Santiago Gómez Sierra, con motivo de la intervención de su entidad por el Banco de España, que “no es tiempo de buscar causas, culpabilidades y cruzar acusaciones institucionales o políticas”⁶⁶. En cuanto a buscar culpables, no nos corresponde a nosotros hacerlo (y no parece que a los que sí les corresponde estén por labor de hacerlo). Sin embargo, lo que no se nos puede pedir es que renunciemos a buscar causas, a comprender qué es lo que ha pasado con unas entidades financieras que han sustentado en gran medida el desarrollo de un modelo de crecimiento económico que, al venirse abajo, ha arrastrado al desempleo a millones de trabajadores y está entregando el país a los especuladores

⁶⁴ “Segovia 21: la huella castellana de la Gürtel”, *Diagonalweb*, 15-04-2010: <http://www.diagonalperiodico.net/Segovia-21-la-huella-castellana-de.html>

⁶⁵ “Es un ‘pelotazo’ de libro”, *El País*, 12-05-2008.

⁶⁶ “La cartera empresarial del Grupo CajaSur se ‘come’ 322 millones”, *Expansión.com*, 23-05-2010.

financieros internacionales; unos especuladores que han acabado por dictar la política del Gobierno mientras se van repartiendo el botín que ofrece, sumiso, un *país imperialista* que suplica por financiación externa para no hundirse definitivamente — como Grecia e Irlanda— en las arenas movedizas por las que caminó durante tantos años.

Sería injusto por nuestra parte que responsabilizáramos de *la penosa situación actual* únicamente a las cajas de ahorros. En el resumen que hemos hecho en los epígrafes anteriores se ha podido ver que todas las entidades financieras, principalmente los bancos, han sido compañeros —aunque también rivales— en el mismo viaje. De hecho, la vinculación entre los bancos y los empresarios de la construcción es muy grande: por un lado las grandes constructoras poseen una parte del capital de los bancos; por otro lado, los bancos poseen una parte del capital de las grandes constructoras: "*La banca y el ladrillo navegan en el mismo barco*". Aún así, las cajas fueron las entidades que apostaron por la especulación inmobiliaria con más pasión, con más desenfreno, con menos *complejos*. Y durante un tiempo la apuesta dio el resultado que sus administradores esperaban⁶⁷. Pero no eran pocas las voces que alertaban sobre el riesgo en el que incurrían unas peculiares entidades financieras en las que se detectaban frecuentemente "*irregularidades y vicios en la organización*", "*graves carencias de control*" y "*graves errores de gestión*"⁶⁸; unas entidades que parecían actuar desde una lógica un tanto irracional, realizando "*inversiones que no son rentables*", concediendo créditos "*sin las debidas garantías*", etc.⁶⁹

La primera en confirmar los peores presagios fue *Caja Castilla-La Mancha* (CCM), intervenida en 2009 por el Banco de España por el colapso de liquidez en el que cayó a raíz del *pinchazo de la burbuja inmobiliaria*. Entre las causas de su crisis se encontraba

"la potente expansión sin control que hizo en el negocio de promoción inmobiliaria, donde tienen concentrada la mayor parte del riesgo". Su hundimiento "es el resultado de una política desenfrenada que financió en gran parte en los mercados internacionales y que generó importantes desequilibrios".

"La asunción de tantos riesgos en el sector inmobiliario ha resultado la causa de su pérdida". "La situación ya había sido advertida, al igual que a otras cajas, en 2003, por la excesiva exposición al negocio inmobiliario. Sin embargo, y a la vista de los resultados, el poder de convicción de las autoridades dejó mucho que desear".⁷⁰

Estos problemas de carácter económico se agudizaron por la pugna política que se venía desarrollando en el seno de la caja. Según denunciaron los socialistas —que gobiernan la Comunidad—, sus rivales del PP desarrollaron "*una campaña de acoso y derribo*" contra una entidad que, según parece, tendía a favorecer con la concesión de

⁶⁷ La cordobesa *CajaSur* registró en 2006, sólo cuatro años antes de su hundimiento, un beneficio neto de 94 millones de euros ("La cartera empresarial del Grupo CajaSur se 'come' 322 millones", *Expansión.com*, 23-05-2010).

⁶⁸ "El Banco de España desvela múltiples irregularidades en la gestión de CCM", *El País.com*, 1-05-2009.

⁶⁹ Los últimos entrecomillados corresponden al periodista económico de *El Mundo* Vicente Lozano.

⁷⁰ "Ya sé para qué me habéis llamado", *El País.com*, 5-04-2009.

ventajosos créditos a un pequeño grupo de empresarios –la gran mayoría promotores inmobiliarios– afines al presidente de la Comunidad Autónoma (Barreda) y al también socialista Juan Pedro Hernández Moltó, presidente del consejo de administración de la caja⁷¹.

Este ejemplo que nos proporciona CCM nos ha llevado hasta el punto al que queríamos llegar. Las pugnas políticas que a menudo se registran por el control de las cajas de ahorros no sólo se explican por la necesidad de los grupos políticos de asegurarse una financiación *amable* para sus partidos o facciones y para las administraciones públicas desde las que ejercen su actividad, como antes expusimos. Además, son el resultado de las contradicciones entre los diversos grupillos empresariales que compiten por la explotación —y saqueo— de los recursos del país⁷². El problema de fondo no es, pues, como suele plantearse, la *politización* de las cajas. La politización es sólo la cúspide del iceberg. Oculto bajo las aguas se encuentra el problema —relacionado con el anterior— de la *oligarquización* de las cajas, o sea, la supeditación de estas entidades a los intereses de unas oligarquías provinciales y locales encabezadas por promotores y propietarios del suelo rústico y, sobre todo, urbano. Son los intereses económicos de estas fragmentadas oligarquías territoriales las que están detrás de unas políticas crediticias sólo aparentemente irracionales. A diferencia de los bancos, las cajas de ahorros no tenían accionistas. Pero eso no implica que se tratara en verdad de “*entidades de crédito sin ánimo de lucro*”, como en ocasiones han sido definidas. Por el contrario, sus actividades se encontraban determinadas por el ánimo de lucro, no de unos inexistentes accionistas, sino de unas oligarquías provinciales y locales que, sin el respaldo de las cajas de ahorros, se hubieran podido encontrar en una situación de “*exclusión financiera*”⁷³ que les habría impedido llevar a cabo sus *megaproyectos* y *pelotazos* diversos. Estas oligarquías han venido ejerciendo su control sobre los órganos de gobierno de las cajas a través de los representantes de las corporaciones locales y de los gobiernos autonómicos, de las

⁷¹ Esos empresarios eran Domingo Díaz de Mera (promotor del aeropuerto privado de Ciudad Real), los hermanos Barco (que participan en dicho aeropuerto), el grupo Sanahuja (antiguo accionista de Metrovacesa) y Aurelio González Villarejo. Completaba la nómina el burgalés Antonio Méndez Pozo, Presidente de la Cámara de Comercio de Burgos, que tiene el *honor* de haber sido el primer encarcelado en España —en 1994— por un delito de corrupción urbanística, en el que se conocería como “Caso de la construcción”, en Burgos. El quinto deudor de la caja era la propia administración autonómica, que debía a la entidad 188 millones de euros (“Caja Castilla La Mancha, más ‘colgada’ del ‘ladrillo’”, *El Mundo.es*, 16-03-2009).

⁷² En la década de los setenta se produjo en Gran Canaria el enfrentamiento entre dos poderosas banderías caciquil-empresariales de la isla, siendo la lucha por el control de la Caja Insular de Ahorros un episodio más de aquella lucha. Por un lado estaba el grupo encabezado por Lorenzo Olarte Cullen (Presidente del Cabildo Insular) y por otro el conocido como *Grupo del Grito*, en el que *militaba*, entre otros miembros de la oligarquía grancanaria, Juan Marrero Portugués, director-gerente de la Caja. “*El Grupo del Grito, utilizando los canales de la Caja de Ahorros y sus recursos financieros, intentó capitalizar en su mayor provecho la explotación de las posibilidades que ofrecía el modelo especulativo a lo largo del boom turístico. Al mismo se deberá, por ejemplo, la creación de PROTUCASA y, en su entorno, de COINSA (constructora), FEMASA (fábrica de muebles), Viajes África y la inmobiliaria Punta del Sol, en esta caso junto al Banco Central*”. La dimensión política de esa lucha se manifestó en la fundación por Olarte del partido *Acción Canaria* (que en 1977 se integra en la UCD), mientras que Marrero Portugués fundaba en 1979 el *Partido del País Canario* (Información proporcionada a los autores por el historiador grancanario Agustín Millares Cantero).

⁷³ “En su vertiente social, las Cajas se ocupan de manera fundamental en evitar la exclusión financiera bajo el principio de atender a todas las familias y las empresas, al desarrollo económico y el progreso social de sus comunidades de origen”. (“El papel de las cajas de ahorros en la sociedad”, Madrid, 29 de abril de 2002).

entidades fundadoras y de las entidades de "interés general", agentes, todos ellos, más o menos vinculados a los principales intereses empresariales de sus localidades.

La fragmentación de estas oligarquías está detrás de la tremenda *terquedad local y provincial* (Marx y Engels) que se manifestado recientemente, no sólo en las pugnas internas por el control de los órganos de dirección de las cajas, sino también en las enormes dificultades que estas entidades han encontrado para llevar a cabo auténticas fusiones regionales en el proceso de reestructuración al que se han visto abocadas ante el *pinchazo de la burbuja inmobiliaria* en 2007⁷⁴. En lugar de fusiones —como la que desarrollaron las gallegas *Caixa Galicia* y *Caixanova*— o absorciones — como la que acordaron las catalanas *La Caixa* y *Caixa Girona*—, la reestructuración de las cajas se ha basado principalmente en la fórmula del SIP (Sistema Institucional de Protección). Mediante esta fórmula, las cajas *fríamente, virtualmente*, fusionadas conservan su nombre y personalidad jurídica, sus órganos de gobierno, la *obra social* y, lo que es más importante, el control del negocio minorista de cada una, o sea, la concesión de créditos en sus territorios de implantación. De esta forma, las cajas asociadas en un SIP —normalmente enraizadas en áreas geográficas distintas, lo suficientemente alejadas como para que unas no tengan la tentación de interferir en el negocio de las otras⁷⁵— seguirán siendo las encargadas de financiar de forma ventajosa a las oligarquías provinciales y locales a las que han venido sirviendo hasta ahora.

Al ejercer esta función, las cajas de ahorros españolas nos ofrecen uno de tantos ejemplos en los que se advierte claramente la relación existente entre el poder político local y los promotores y propietarios del suelo, la relación entre la política y la economía. Los ayuntamientos actúan sobre el proceso urbanístico, no sólo a través del planeamiento y la recalificación, sino también mediante el control de los órganos de gobierno de unas cajas que proporcionan buena parte de la financiación que necesitan los promotores para llevar a la práctica dichos planes y acuerdos. Además, las cajas tienden a invertir los fondos que destinan a la tan publicitada *obra social*, en muchas ocasiones, como un complemento de la labor de las administraciones públicas y en convivencia con estas.

Hace años pudimos estudiar a fondo el proceso de gestación y desarrollo de una urbanización turística en el sur de Tenerife y analizar el papel fundamental que los diferentes agentes financieros desempeñaron en dicho proceso. Dos tercios del capital bancario invertido en la promoción inmobiliaria San Eugenio correspondió a la banca española, que desembarcó en la isla, sobre todo en la etapa expansiva de 1986-1989, atraída por los sustanciales beneficios que produce toda actividad especulativa. Por su parte, la caja de ahorros de la provincia, *CajaCanarias*, dominada por los propietarios de la tierra y el agua y el capital comprador de la provincia de Santa Cruz de Tenerife,

⁷⁴ Frecuentemente, los problemas se han manifestado a la hora de decidir en qué ciudad estará la sede de la nueva caja fusionada. Así ha pasado en el proyecto de fusión de las cajas de ahorros de Castilla y León y también en el de las cajas andaluzas. Sobre este último caso, véase, por ejemplo, el artículo que Fernando Santiago publica en *El País* con el título de "Localismos": *El País*, 26-01-2009.

⁷⁵ La excepción parece que va a ser la *fusión fría* de las tres cajas vascas (BBK, Kutxa y Vital ("BBK impone su criterio ante el PNV y logra la 'fusión fría' de las cajas vascas", *El País.com*, 24-03-2011).

concedió el 30,2% de los créditos que se destinaron al desarrollo de la urbanización. Fue la entidad, a título individual, que más créditos concedió (12) seguida del Banco de Santander (9) y del BBV (7). Para ello tuvo que recurrir a préstamos de entidades financieras españolas y extranjeras, ante la capacidad limitada del volumen de depósitos captados por la entidad. El 72% de los créditos concedidos por *CajaCanarias* en este proceso fueron concedidos en condiciones ventajosas a sociedades de capital canario o fundamentalmente canario, que recurrieron a la caja isleña en tanto que era el privilegiado instrumento mediante el cual esa clase rentista dirige el capital para financiar la actividad inmobiliaria (MARTÍN 2000).

Lo que está meridianamente claro es que las cajas de ahorros han venido desempeñando un papel fundamental en muchos lugares del país. Se sientan a la misma mesa que promotores inmobiliarios y propietarios del suelo rústico y urbano, políticos de los más diversos partidos y agrupaciones, presidentes de clubes de fútbol (que, por otra parte, suelen coincidir con los empresarios inmobiliarios y constructores), profesionales diversos (notarios, abogados, arquitectos, etc.) y, en ocasiones, hasta jefes de la Iglesia católica. Con alguna que otra contradicción puntual, todos ellos han conformado la cerrada y retrógrada oligarquía que ha venido disfrutando de un opulento banquete en el que han saqueado los recursos del país, mientras que lo llevaban a la crisis en la que actualmente se encuentra. Pero, claro... *no es tiempo de buscar causas ni culpables, sino de arrimar el hombro...*



- ¿CÓMO QUE NO REMA MÁS??? ¿ME EXTRAÑA, FERNÁNDEZ!!!
¿ESTAMOS O NO ESTAMOS TODOS EN LA MISMA BARCA??

En enero de 2009, el presidente autonómico de Andalucía, Manuel Chávez declaraba, en apoyo de la ansiada fusión de las cajas andaluzas, lo siguiente:

“La economía andaluza debe contar con una gran caja de ahorro cuanto antes. Lo puedo decir más alto, pero no más claro: contar con una gran caja interesa a Andalucía”, “se trata de una exigencia de los sistemas financiero y productivo para que la economía andaluza puede aprovechar las oportunidades que surjan “cuando comience la nueva etapa expansiva”⁷⁶.

Y nos preguntamos, ¿Por qué son necesarias las cajas de ahorros para aprovechar esa *nueva etapa expansiva* —entiéndase *boom* inmobiliario— caso de que realmente una etapa así vuelva a darse realmente, cosa harto dudosa? ¿Por qué no son suficientes los grandes bancos nacionales, unos bancos fuertes, que han sido capaces de expandirse por los países semicoloniales del Tercer Mundo —principalmente en América Latina—, adquiriendo otros bancos y realizando inversiones en las más diversas empresas?

¿Por qué han sido necesarias las cajas de ahorros en el desarrollo económico español, o sea, en el desarrollo de la economía del *ladrillo* y la especulación urbanística?

Evidentemente, las entidades bancarias también han venido proporcionando, como hemos visto, parte de la financiación que ha alimentado la *burbuja inmobiliaria*, atraídos por los grandes beneficios que se han venido obteniendo en los negocios urbanísticos. Sin embargo, de los hechos se deduce que dicha financiación no ha sido, ni mucho menos, suficiente. Si no hubiesen existido en España las cajas de ahorros los bancos probablemente hubieran proporcionado *una parte* del crédito que éstas han venido concediendo, aunque hay que recordar que, históricamente, fue precisamente la limitada expansión de las entidades bancarias por el territorio nacional lo que permitió la consolidación de las cajas de ahorros en muchas provincias⁷⁷. Sin embargo, la necesidad de rendir cuentas ante sus accionistas hubiera limitado en cierta medida estas inversiones de los bancos, condicionándolas a unos presupuestos de mayor “racionalidad” financiera. Además, su propia naturaleza les permite —y así lo han venido haciendo— dirigir sus inversiones hacia otros mercados más rentables, por ejemplo, a los países del Tercer Mundo. Esto los diferencia de unas cajas tradicionalmente vinculadas, incluso legalmente, a su territorio provincial o regional originario, con la excepción de las cajas más grandes —principalmente la *Caixa*—, que en la última etapa han adquirido una dimensión nacional. Por último, la vinculación de los grandes bancos con el poder político y con las oligarquías económicas a escala provincial y local tiene que sujetarse a ciertos límites, por lo que nunca llegarían a

⁷⁶ “Chaves: ‘Urge contar con una gran caja de ahorros cuanto antes’”, *El País*, 22-01-2009.

⁷⁷ En este punto nos surge una pregunta: ¿Fue la debilidad histórica de la burguesía financiera española la que le impide alcanzar una fuerte presencia en todos los rincones del país o fue, más bien, la fortaleza de las oligarquías provinciales semif feudales la que consiguió preservar sus tradicionales feudos territoriales relativamente alejados de la influencia de este capital financiero foráneo? Interesante cuestión ésta que dejamos apuntada para una futura investigación.

supeditarse absoluta e incondicionalmente a los intereses de estos grupos, a diferencia de lo que ha sucedido con las cajas desde sus comienzos.

El caso de *CajaSur* es muy ilustrativo en este punto. En octubre de 2008 fue contratado el valenciano Carlos Senent para el cargo de Director General de la entidad católica. Provenía del ámbito de la banca, habiendo desempeñado cargos directivos en el BBVA. Duró en el cargo poco más de cuatro meses, siendo destituido en febrero de 2009 por los enfrentamientos mantenidos con el presidente del Consejo de Administración, el sacerdote Santiago Gómez Sierra. Lo más interesante del caso son los motivos por los que la caja explicó la destitución: "A las pymes y a las familias aplicaba criterios muy profesionales, muy descarnados", e incluso había intentado denegar un crédito a un empresario "que llevaba 20 años en la casa". Además, no comprendía el "carácter cordobés", había decidido contar con gente de fuera de *CajaSur* para formar su equipo, sobre todo ex directivos del BBVA. Según fuentes del consejo de administración, "en la raíz del problema está que intentó imponer la filosofía de la banca privada al funcionamiento de esta caja de ahorros"⁷⁸. Craso error.

Un año después, y al fracasar el intento de fusión con la malagueña *Unicaja*, la entidad es intervenida por el Banco de España y acaba siendo adquirida finalmente por la vizcaína BBK, al parecer la caja más solvente de España. Pronto tendremos la ocasión de comprobar si los vascos de la BBK consiguen comprender el carácter de la oligarquía cordobesa, la *racionalidad* de los nuevos señoritos cordobeses del ladrillo, como Rafael Gómez —*Sandokán*—, el amigo del *malayo* Juan Antonio Roca, que se construyó una mansión a imagen y semejanza de la Casa Blanca⁷⁹.

EL PROBLEMA DE LAS CAJAS DE AHORROS ARROJA LUZ SOBRE LA NATURALEZA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

Hemos presentado en este trabajo diversos datos y razonamientos sobre las cajas de ahorros españolas, en la idea de que sin analizar su papel resulta imposible explicar completamente el *desarrollo* económico español de las tres últimas décadas, el desarrollo de una economía basada fundamentalmente en la construcción y la especulación inmobiliaria, además de en el turismo. Creemos, asimismo, que en esas particulares entidades se reflejan algunos aspectos interesantes a la hora de intentar comprender la naturaleza histórica y presente de este país.

Los bancos y las cajas de ahorros son las principales entidades financieras de España. Han participado conjuntamente en la financiación de un modelo económico que se desarrolla a partir de los años sesenta pero que se intensifica sobre todo desde la década de los ochenta, cuando se decide que la industria no tenía por qué ser, y, de hecho, no iba a ser, el pilar fundamental sobre el que se levantara la nueva España, la España modernizada y europea. Ambos tipos de entidades han apostado, pues,

⁷⁸ "Cajasur destituye a su cuarto director en menos de dos años", *El País.com*, 5-02-2009.

⁷⁹ "Sandokán", un constructor rodeado de polémica", *El Mundo.es*, 28-06-2006.

fuertemente por financiar las actividades de promotores inmobiliarios y constructores, si bien las cajas de ahorros han dedicado un porcentaje más elevado de sus fondos (un 70%) a fomentar este sector de la economía.

Bancos y cajas tienen una estrecha vinculación con los empresarios de la construcción y los promotores inmobiliarios. Los primeros porque tienen su capital entrelazado con el de éstos: las entidades bancarias tienen acciones de las grandes constructoras y las grandes constructoras tienen acciones de los bancos. Además, porque en las actividades inmobiliarias han encontrado una buena forma de obtención de amplios beneficios.

Las cajas, por su parte, aunque no tenían accionistas, siempre han contado en sus órganos de gobierno con personas directamente interesadas en que a la construcción y a los promotores-constructores les fuera muy bien. Entre las razones de este interés se encuentra, sin duda, el hecho de que las administraciones públicas a las que estos consejeros representan, y los políticos que las dirigen, se han venido financiando parcialmente —de forma legal e ilegal— a través de los cuantiosos ingresos que ha venido generando la especulación inmobiliaria.

Pero además, hoy en día es del todo punto incuestionable, como veíamos antes, la estrecha relación existente entre la política y la economía. Los intereses de promotores y constructores, en tanto que principales empresarios en muchas provincias y municipios, se hallan perfectamente representados por los que han venido ocupando los cargos políticos de las diferentes instancias administrativas. Cuando representantes de estas administraciones —desempeñen o no cargo político— son designados para integrar los órganos de gobierno de las cajas de ahorros, los intereses de las oligarquías provinciales —lideradas en la mayoría de los lugares por estos promotores inmobiliarios, propietarios del suelo y constructores— son los que se acaban imponiendo a la hora de decidir a qué inversiones se van a dirigir principalmente los recursos e, incluso, en qué proyectos se va a invertir la parte de los fondos que se destina a la *obra social*.

Pero, nos preguntamos lo siguiente: si tenemos en España unos bancos fuertes que, además, se hallan estrechamente interconectados con los empresarios del sector de la construcción, ¿por qué han sido tan importantes las cajas —y lo siguen siendo— para proporcionar financiación al modelo de desarrollo económico español de las últimas tres décadas?

En primer lugar, por razones históricas. El capital financiero español, desarrollado durante el siglo XIX, presentó tradicionalmente una limitada implantación efectiva en buena parte del territorio nacional, lo que dejó un amplio espacio para la consolidación en muchas provincias de las cajas de ahorros como entidades auténticamente financieras y no sólo de carácter benéfico. Como explica un especialista en la historia de las cajas (MARTÍNEZ 2005, 15):

“hasta bien entrado el siglo XX el sistema financiero español ha estado fuertemente segmentado, sin integración real, lo que propiciaba el funcionamiento de mercados financieros locales en los que las cajas de ahorros se movieron con relativa facilidad, apoyada además en la escasa competencia bancaria”.

En segundo lugar, porque en los consejos de administración de los grandes bancos no se sientan representantes de todo el sector de la construcción, sino únicamente de las empresas más grandes, las que tienen una dimensión más claramente nacional. Sin embargo, el sector se compone también de un gran número de pequeños y medianos promotores inmobiliarios y constructores regados por todo el territorio del país. Se trata de unos empresarios que, observados a escala nacional, no tienen un peso significativo en la economía del país, pero que, a escala provincial y local, son los que más han impulsado, en los territorios que los que se encuentran enraizados, el crecimiento económico basado en el *ladrillo*.

La evolución de la semifeudalidad a partir de los años sesenta no generó en España una clase burguesa nacional, económicamente centralizada, cohesionada y con intereses comunes. Por el contrario, continuaron existiendo, igual que antes, un rosario de pequeñas oligarquías fragmentadas, lideradas por los grandes propietarios del suelo rústico y urbano, y atrincheradas en pequeños feudos o áreas de influencia, desde las que defenderán políticamente sus atrasados intereses económicos.

¿Y por qué estas oligarquías provinciales necesitan contar con esta privilegiada vía de financiación que le proporcionan las cajas de ahorros, hasta el punto de obstaculizar unos procesos de fusión que podrían suponerles la pérdida del control que hasta ahora han venido ejerciendo sobre las de sus ámbitos de influencia? Porque los bancos desarrollan su política de concesión de créditos con *criterios muy profesionales, muy descarnados*, como los que supusieron la destitución del director general de *CajaSur* a los cuatro meses de su nombramiento; porque los bancos, que deben responder ante sus principales accionistas, tienen más dificultades para comprender el *carácter* de estas oligarquías provinciales y locales, su particular idiosincrasia semifeudal, su lógica *aparentemente irracional*⁸⁰.

Decía recientemente un grupo político de "izquierda" que se opone al *Real Decreto-ley 11/2010* que ha venido a reformar el régimen jurídico de las cajas, que estas entidades "*siguen constituyendo a día de hoy un «cuerpo anómalo» en el seno del mercado capitalista*"⁸¹. Ciertamente, creemos que es así, pero no porque en estas *fundaciones privadas de carácter social* haya algo realmente de *popular*, un germen de socialismo —como plantean éste y otros grupos de la "izquierda" en España—, sino por

⁸⁰ Cuando hablamos de oligarquía semifeudal nos referimos en concreto a una clase generada históricamente por la fusión de la gran propiedad de la tierra y la burguesía compradora en aquellos países en los que no culminó la revolución burguesa. En la segunda mitad del siglo XX y sobre todo desde las últimas décadas, esta oligarquía experimenta una transformación en la que las actividades propiamente agrarias tienden a pasar a un segundo plano —en algunos lugares se abandonan casi totalmente— y son progresivamente sustituidas por actividades de intermediación comercial, construcción y especulación urbanística. Este proceso no implica una transformación radical de la antigua naturaleza histórica —semifeudal— de esta oligarquía, que se sigue evidenciando, *bajo nuevas formas*, en las nuevas actividades que se desarrollan (el espíritu rentista, la lógica del "pelotazo", el caciquismo y la corrupción generalizada...). Esta subsistencia semifeudal la interpretamos en el marco de la tesis marxista del capitalismo burocrático, con la que analizamos el capitalismo que el imperialismo genera en los países semifeudales, en los que la revolución burguesa no culminó en el siglo XIX (RODRIGUEZ 2009, a). Creemos que esta tesis, generada para interpretar la realidad de los países oprimidos del Tercer Mundo, se puede aplicar también, parcialmente, al proceso histórico contemporáneo de España.

⁸¹ "La privatización de las cajas de ahorros. Declaración de *Izquierda Anticapitalista* sobre la reforma de la Ley de Cajas de Ahorro", 25-07-2010.

todo lo contrario, por lo que en su naturaleza histórica y económica hay de semifeudal y caciquil. Que estas particulares entidades posean, más o menos, la mitad del negocio financiero en España es un signo más del atraso del país.

Además, la crisis gravísima en la que las cajas de ahorros han entrado por su sobreexposición al negocio del *ladrillo*, está reforzando el carácter semicolonial de la economía española. Efectivamente, los limitados resultados conseguidos con la reforma impulsada durante el año 2010 — que llevan a la promulgación del Real Decreto-Ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero⁸²— han puesto sobre la mesa la necesidad de abrir completamente las cajas a la penetración masiva del capital extranjero. Se trata del último recurso que queda para contentar a “los mercados” que controlan la economía del país y “orientan” la política del Gobierno. Las repercusiones de esta entrada masiva de capital extranjero en el sistema financiero español pueden ser muy graves. Hay que tener en cuenta, por ejemplo, que la crisis económica ha acabado convirtiendo a las entidades financieras, principalmente a las cajas de ahorros, en las principales terratenientes de suelo urbano del país⁸³. Este inmenso suelo urbano —compuesto en su mayor parte por pisos embargados— se ha convertido en un succulento botín para unos fondos de inversión (norteamericanos, británicos, belgas...) dispuestos a sacar tajada del hundimiento económico de España (*fondos buitres*)⁸⁴. Habrá que esperar algún tiempo para ver si este aumento de la dominación imperialista sobre España será compatible —en qué medida y de qué forma— con el mantenimiento del papel tradicional que las cajas de ahorros han venido desempeñando en la financiación de las oligarquías provinciales y locales (gran propiedad y capital comprador). Indudablemente, se trata de intereses no antagónicos, si bien todo apunta a que se tendrá que producir, cuando menos, una redefinición parcial de la política inversora de estas peculiares entidades.

Recientemente recordaba Albert Recio que hace cuarenta años se discutía sobre “*la caracterización de la economía española*”, con la intención de dilucidar “*en qué medida se trataba de una economía capitalista desarrollada o, por el contrario, conservaba rasgos semifeudales*” (RECIO 2009, 125). Uno de los principales adalides que defendieron la primera tesis (la España capitalista) fue José Manuel Naredo, el mismo que habla en la actualidad de la existencia de un “*capitalismo especulativo*” de “*proyección oligárquica*” y de que “*en España, más que hablar de neoliberalismo habría que hablar de neofeudalismo o, tal vez mejor, de neocaciquismo*”, un neocaciquismo que viene provocando “*la frustración y el empobrecimiento de buena parte de la*

⁸² El objetivo del Real Decreto-Ley, según se dice en su preámbulo, es contrarrestar “*las tensiones financieras en el entorno de la zona euro*” que han “*generado dudas sobre la capacidad del sistema financiero español*”, lo que puede “*dificultar aún más el acceso a la financiación por parte de las entidades, lo que a su vez incrementaría la percepción de riesgo dificultando el flujo de crédito hacia la economía, erosionando la capacidad de crecimiento, en un proceso de negativa retroalimentación*”. (BOE, nº 43, 19 de febrero de 2011, p. 19215).

⁸³ El Banco Financiero y de Ahorros (*Bankiá*), nacido de la fusión fría entre Caja Madrid, Bancaja, Caja de Ávila, Caja Insular de Canarias, Caja Segovia, Caixa Laietana y Caja Rioja, se ha convertido en la mayor inmobiliaria española y en el mayor propietario privado de suelo (“Caja Madrid Bancaja se convierte en el mayor dueño de suelo de España”, *ELPAIS.com*, 31-01-2011).

⁸⁴ “Los fondos buitres ya sobrevuelan los pisos embargados de la banca española”, *Invertia*, 1-02-2011; “El fondo buitre Cerberus abre en Madrid con el foco en la deuda inmobiliaria”, *diarioNegocio*, 2-03-2011; “La banca extranjera pujará por las cajas nacionalizadas”, *Público.es*, 13-02-2011.

población" (NAREDO 2010, 10). La realidad de las cajas de ahorros parece apuntar, efectivamente, hacia la existencia de ese *neocaciquismo* al que se refiere Naredo.

Por tanto, creemos que, tal y como están las cosas, sería deseable que algunos de aquellos debates de hace cuarenta años volvieran ahora a reabrirse, para contraponer las conclusiones —quizás precipitadas— con las que fueron cerrados con la realidad en la que actualmente nos encontramos. A nuestro juicio, la reflexión que en este texto hemos realizado sobre las cajas de ahorros y las oligarquías provinciales y locales a las que se encuentran estrechamente vinculadas refuerza la idea de que en nuestro país se ha venido desarrollando desde el siglo XIX un capitalismo burocrático, generado por el imperialismo y atado a la semifeudalidad, tesis que nuestro grupo de investigación viene intentando demostrar desde hace varios años⁸⁵.

BIBLIOGRAFÍA

Cals Güell, Joan (2001): "Las cajas de ahorro en el sistema financiero español. Trayectoria histórica y realidad actual", ponencia presentada en las jornadas sobre *la singularidad de las cajas de ahorros españolas*, Universidad de Zaragoza, mayo de 2001, pp. 1-24.

http://ddd.uab.cat/pub/estudis/2006/hdl_2072_2090/wpdea0208.pdf

Círculo de Empresarios (2007): "Un nuevo modelo para los ayuntamientos españoles", Documentos Círculo-Círculo de Empresarios, nº 3, julio-septiembre, pp. 1-67.

<http://www.circulodeempresarios.org/wp-content/uploads/2007/09/1.pdf>

Cóndor López, Vicente, y otros (2004): "Análisis económico financiero de las cajas de ahorros: su contribución al desarrollo económico de Aragón", Zaragoza: FUNDAR.

<http://www.fundear.es/fotosbd/809578212rad94be9.pdf>

Delgado Cabeza, Manuel (2009): "Transformaciones del poder económico en Andalucía. Reacomodo de las viejas oligarquías y los poderes transnacionales", en AGUILERA, Federico y NAREDO, José Manuel (eds.), *Economía, poder y megaproyectos*, Madrid: Fundación César Manrique, pp. 153-180.

Galván Rodríguez, Eduardo (1995): *Historia de la Diputación Provincial de Canarias*, tesis doctoral. Las Palmas: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Jiménez Sánchez, Fernando (2007): "Escándalos de corrupción y defectos de la financiación de los partidos políticos en España: situación actual y propuestas", *studia politicae*, nº. 12, pp. 67-90.

Martín Martín, Víctor O. (2000): *De la renta agraria a la renta del ocio: el turismo en el Sur de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife: Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria-Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

⁸⁵ <http://webpages.ull.es/users/capburoc/>

Martínez de la Fe, Juan A (1978): "Las cajas de ahorros en la historia de Las Palmas", *Aguayro*, nº 100, junio, pp. 17-20.

Martínez Soto, Ángel Pascual (2000): "Las cajas de ahorros españolas en el siglo XIX: entre la beneficencia y la integración en el sistema financiero", *Revista de Historia Económica*, Año XVIII, otoño-invierno, n. 3, pp. 585-628.

Martínez Soto, Ángel Pascual; Cuevas Casaña, Joaquín; y Hoyo Aparicio, Andrés (2005): "La historia económica de las cajas de ahorros españolas", *Papeles de Economía Española*, nº-105-106, pp. 6-15.

Martínez Soto, Ángel Pascual y Cuevas Casaña, Joaquín (2001): "El papel de las cajas de ahorros españolas en la captación del pequeño ahorro desde una perspectiva regional, 1876-1936", ponencia presentada al Congreso de la Asociación de Historia Económica de España, Zaragoza, pp. 1-28:
(www.unizar.es/eueez/cahe/martinezcuevas.pdf).

Marx, Karl y Engels, Fiedrich (2009): *Manifiesto comunista*, Madrid: Akal.

Naredo, José Manuel (2010): "El modelo inmobiliario español y sus consecuencias", Comunicación al Coloquio sobre *Urbanismo, democracia y mercado: una experiencia española (1970-2010)*, Institut d'Urbanisme de París, Université de París 12 Val-de-Marne, Escuela T.S. de Arquitectura de Madrid, Casa de Velásquez, París, 15-16 de marzo de 2010, pp. 1-20.

Pérez Fernández, José; Rodríguez Jiménez, Lupicinio y Jiménez Fernández, Alfredo [dirs.] (2007): *Las cajas de ahorros. Modelo de negocio, estructura de propiedad y gobierno corporativo*, Madrid: Fundación de Estudios Financieros.

Recio Andreu, Albert (2009): "Rasgos del nuevo poder oligárquico en España. Viejas y nuevas caras de la oligarquía española", en AGUILERA, Federico y NAREDO, José Manuel (eds.), *Economía, poder y megaproyectos*, Madrid: Fundación César Manrique, pp. 125-151.

Recio Andreu, Albert (2010): "Capitalismo español: la inevitable crisis de un modelo insostenible", *Revista de Economía Crítica*, nº 9, primer semestre, pp. 198-222.

Reis, Jaime (2007): "Los sistemas financieros de la periferia. Una comparación entre Escandinavia y el sur de Europa durante el siglo XIX", *Papeles de Economía Española*, nº-105-106, pp. 109-129.

Rodríguez Acevedo, José Manuel (2009): *Caciquismo y cuestión agraria en Tenerife (1890-1936)*, Tenerife: Ediciones Idea.

Rodríguez Acevedo, José Manuel (2009): "El caciquismo en la España reciente. El caso de Castilla y León", *Aposta, Revista de Ciencias Sociales*, nº 43, octubre-noviembre-diciembre, pp. 1-31.

Vergés Escuin, Ricardo (2008): "El ladrillo no es desarrollo", *Observatorio Inmobiliario y de la Construcción*, nº 33, octubre, pp. 68-71.
<http://www.ricardoverges.com/pdf/LadrilloOrigen.pdf>